Contribución de I.G.

Srs. Diputados/as componentes de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Grupo de trabajo: Políticas Sociales y Sistema de Cuidados

Con esta propuesta pretendo que se aborde decididamente esa asignatura pendiente de nuestro país, y que el COVID-19 ha puesto de relieve, como es, la ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y/O PERSONAS DEPENDIENTES.

Todos y todas, si tenemos suerte, llegaremos a ser mayores y posiblemente dependientes de los demás. Da escalofrío comprobar la falta de sensibilidad y frialdad con la que actúa nuestra sociedad en general, frente a los ancianos y/o dependientes, como si ese momento de la vida, a nosotros/as, no nos fuera a llegar.

Que el cuidado y atención a los mayores y/o dependientes, se haya dejado en manos de empresas cuyo único objetivo es hacer negocio, y que el nivel de atención de un mayor y/o dependiente venga determinado por su cuenta bancaria, deja mucho que desear de nuestra sociedad.

Mi propuesta va encaminada a que se establezcan POLÍTICAS SOCIALES en relación a la atención de mayores y/o dependientes, dirigidas a que estos sean atendidos EN SU ENTORNO FAMILIAR y de CERCANÍA

Lo peor que puede hacer una sociedad con un

anciano y/o persona dependiente, es apartarlo de su entorno familiar y

de su entorno de toda la vida. Mandarlo, en los peores momentos de su vida, a un lugar desconocido, con gente desconocida, en un medio donde todo está dirigido, controlado, sin poder ver a los tuyos, a los conocidos, etc, etc., es algo que nos debería de poner los pelos de punta, no solo por la falta de humanidad y sensibilidad que se desprende de estas actuaciones, sino también porque ("cuando veas las barbas de tus vecinos pelar, pon las tuyas a remojar"), cuando nos toque a nosotros, será cuando probablemente nos demos cuenta de lo mal que lo estamos haciendo ahora, y nos lamentemos de no haber sido capaces de habernos puesto, cuando pudimos, en la piel de nuestros mayores y/o dependientes.

Los motivos por los que

una persona mayor y/o

dependiente llega a una residencia, pueden ser

muy variados, sin embargo, pienso que la mayor parte de estas motivaciones pueden encontrarse dentro de alguno o de varios de los siguientes grupos:

UNA PERSONA MAYOR Y/O DEPENDIENTE LLEGA A UNA RESIDENCIA:

1.— porque los miembros de la familia que lo podrían atender necesitan ir a trabajar y no pueden ocuparse de ellos, y al mismo tiempo, tampoco cuentan con recursos económicos suficientes que les

permita la contratación de cuidadores en su entorno familiar.

- 2.- porque la vivienda no está adaptada para los cuidados que necesita el mayor y/o dependiente
- 3.— porque la persona mayor y/o dependiente vive solo/a, y al no poderse valer por sí mismo/a y al carecer de medios económicos suficientes para contratar a personas que lo atiendan en su

domicilio, no tiene más alternativa que acudir a la residencia.

Por tanto propongo:

Que se establezcan POLÍTICAS SOCIALES, en las que se de prioridad absoluta a la atención de personas MAYORES y/o DEPENDIENTES en el ENTORNO FAMILIAR y/o de CERCANÍA, o en su hogar y/o en su domicilio de siempre. La administración pública pondrá todos los recursos necesarios (económicos, sociales, psicológicos, etc), a disposición de cada familia para que esta pueda hacerse cargo dignamente del mayor y/o dependiente. Cuando la persona mayor y/o dependiente carezca de familiares que puedan hacerse cargo, se dará preferencia a que pueda ser atendida en su hogar y domicilio de siempre.

Dentro de estas políticas sociales, la administración trabajará para recuperar la CULTURA de la ATENCIÓN FAMILIAR y de CERCANÍA, para que esta sea vista

por la sociedad, como la forma más humana y digna de la atención a una persona mayor y/o dependiente.

En la confianza de que se harán cargo y de que sea útil la propuesta que les hago más arriba, reciban un cordial saludo.